



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 54/G 17/2

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad por excepción, en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo O.T. GAI. N°S-54/2017 de 24.08.2017, se efectuó el segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° E 27/A 11 "Auditoría Especial al Manejo de Bienes", de 28.11.2011, con un alcance del 02.01.2013 al 30.11.2017.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° E 27/A 11, toda vez que en el primer seguimiento reportado en el Informe N° S 23/O 13/1 de 30.12.2013, se concluyó que las recomendaciones R.01, R.03, R.05, R.06, R.07, R.08, R.09, R.10, R.11 y R.13 no fueron cumplidas.

El objeto constituyó el Informe Informe N° E 27/A 11, referido a la "Auditoría Especial al Manejo de Bienes", el Formulario N°1 "Aceptación de Recomendaciones" y Formulario N°2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones", así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de las recomendaciones del Informe objeto de seguimiento.

Como resultado del segundo seguimiento realizado a las recomendaciones R.01, R.03, R.05, R.06, R.07, R.08, R.09, R.10, R.11 y R.13, del Informe N° E 27/A 11 "Auditoría Especial al Manejo de Bienes", se concluye que las recomendaciones fueron cumplidas

Consecuentemente, las trece (13) recomendaciones reportadas en el informe N° E 27/A 11, objeto de seguimiento, fueron cumplidas.

La Paz, 19 de diciembre de 2017


JUAN MAXI NINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
RAIG No. 00148-951
CAUB-2110
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA